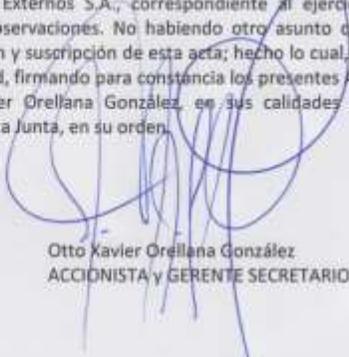


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MÁQUINAS Y SUMINISTROS
MAQSUM C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**

En el cantón Guayaquil, ciudad del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, en el local social de la compañía Máquinas y Suministros MAQSUM C. Ltda., ubicado en la planta baja del inmueble signado con el número veintidós, de la manzana número cincuenta y seis de la Ciudadela Bellavista, siendo las catorce horas, el Gerente titular y, como tal, Secretario de la Junta General de Socios, con vista del Libro de Participaciones y de Socios de la Compañía Máquinas y Suministros MAQSUM C. Ltda., comenzó a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios de la mencionada compañía, convocada para que de inicio a las catorce horas de este día; dejando constancia que con su presencia y al ser propietario de un millón quinientos mil setecientos cincuenta participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, se encontraba reunido el quórum de instalación previsto en la Ley, para tratar los puntos materia de la convocatoria que fuera efectuada mediante aviso publicado en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del martes veintiuno de abril del año dos mil quince (edición número 47477). Actúa como Presidente el abogado Rodrigo Lara González. Se deja constancia que asiste a esta sesión el Ingeniero Eduardo Medina Tomalá, en su calidad de Comisario, previa convocatoria que le fuera efectuada especial e individualmente, como lo manda la Ley de Compañías. Siendo las catorce horas cinco minutos, el Presidente declaró instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de esta compañía, a fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden del día previsto en la convocatoria antes señalada, esto es: 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 2) Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; y 4) Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia que las participaciones de que es propietario el señor Otto Xavier Orellana González, representan el noventa y nueve por ciento con novecientos ochenta y tres milésimas por ciento del capital social (99,983%). Acto seguido tomó la palabra el señor Otto Xavier Orellana González, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se pudo lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los estados financieros e informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se debe proceder a resolver sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de Ley y presentar esta información a la Superintendencia de Compañías. Luego del conocimiento de la documentación que contiene los informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes todos al ejercicio económico del año dos mil catorce, la Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil

catorce; 2) Aprobar el informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; y 4) Dar por conocido el informe del Auditor Externo Escudero & Asociados, Auditores Externos S.A., correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, sin observaciones. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró un receso para la redacción y suscripción de esta acta; hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los presentes Ab. Rodrigo Lara González y señor Otto Xavier Orellana González, en sus calidades de Presidente y de accionista y Secretario de esta Junta, en su orden.


Ab. Rodrigo Lara González
PRESIDENTE


Otto Xavier Orellana González
ACCIONISTA y GERENTE SECRETARIO